



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 24 NOV 2009

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 0187/09, de fecha 23 de febrero de 2009; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se aprobó el Cronograma de Inscripción de Personal en los diversos llamados que efectúa la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, de acuerdo al Anexo I que forma parte de dicha Resolución.

Que por nota N° 1291/09 LETRA: J.C. y D. se solicita la modificación de la fecha del Acto Público para el Ingreso de Personal Titular – Año 2010 en la ciudad de Río Grande, consignado en el Anexo I de la citada Resolución, para el día 16 de diciembre de 2009.

Que por lo expuesto se hace necesario la emisión del presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

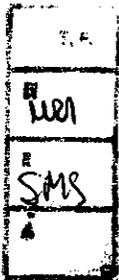
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar en el Anexo I de la Resolución M. E. y C. N° 0187/09, la fecha del Acto Público para el Ingreso de Personal Titular – Año 2010, en la ciudad de Río Grande, siendo la misma el día 16 de diciembre de 2009; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2489 /09.-



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Stamp*  
Miriam Celeste STANE  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

*Prof. Julio Javier FOURASTIE*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología